

El Eco de la Provincia

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 6 de Diciembre de 1881.

APUNTES HISTÓRICOS

RELATIVOS

AL TEMPLO DE SAN NICOLÁS DE BARI, EN ALICANTE.

Hoy es el día de San Nicolás de Bari, patrón de Alicante, cuya fiesta es de precepto en esta Ciudad, como saben nuestros lectores desde que así fué declarado oficialmente el año pasado por la superior autoridad de la iglesia.

En la tarde de ayer se cantaron en la colegiata solemnes maitines á grande orquesta, y en la mañana de hoy, asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento á la solemne función religiosa que tendrá efecto en dicho templo, en honor de su santo titular.

Para que nuestros paisanos tengan conocimiento del origen de la festividad que anunciamos, y noticia de la magnífica Basílica que erigieron nuestros mayores dedicada al Santo Patrón de esta Ciudad, creemos oportunísimo reproducir á continuación algunos apuntes históricos que, referentes á éste y aquella, encontramos en la *Crónica de Alicante* que está publicando nuestro querido amigo D. Rafael Viravens y Pastor, Archivero y Cronista del Excelentísimo Ayuntamiento. Son datos muy interesantes que llevarán la ilustración á nuestros lectores sobre la historia de ese soberbio templo, que es un edificio que hace honor á Alicante, que llama justamente la atención de propios y extraños, y que está reputado por las personas entendidas como una obra de verdadero arte.

Después que el Sr. Viravens habla en su interesante libro de los sucesos que ocurrieron en la antigua Villa de Alicante en la dominación árabe, se ocupa del Reinado de D. Fernando III de Castilla *el Santo*, y después de referir con gran copia de datos la manera como se posesionó de Alicante y de su Castillo el Príncipe D. Alfonso *el Sabio*, hijo de aquel Rey, el Cronista de la Ciudad se expresa así:

«D. Alfonso, que en el año 1246 se había casado con la Infanta Doña Violante, hija del Rey D. Jaime *el Conquistador*, I de Aragón, volvió á esta plaza, y el día 6 de Diciembre de 1247 lanzó definitivamente de ella á todos los moros, sin dejarles ni un solo barrio; pobló la villa de Cristianos viejos, entre los cuales había sacerdotes, caballeros y gentes honradas á quienes, en nombre del Rey su padre, les dió heredades y otras franquicias, mandando puri-

ficar la mezquita que tenían los árabes fuera de la población y hacer en el edificio algunas obras de ensanche; y como su gloriosa conquista tuvo efecto el día de San Nicolás de Bari, consagró el templo á este Santo Pontífice de Mira, aclamándole Patron de la Villa.

«.....En 1264 fué visitada la Villa de Alicante por D. Jaime I *el Conquistador*, quien celebró en la nueva iglesia una Junta con sus hijos los Infantes D. Pedro y D. Jaime, con el señor Obispo de Barcelona y con los Ricos-hombres de la Corte de Aragón, para resolver asuntos de Estado.

«En 1310, por acuerdo del Rey D. Pedro IV, se construyó una torre para embellecer la ermita del Santo Patron de Alicante, que posteriormente fué instituida en iglesia parroquial, por extenderse la población hácia esta parte de la antigua Villa.

«Nuestros antepasados se juntaban en el Santuario de SAN NICOLÁS para tomar acuerdos sobre las incidencias de interés público, hasta que en 1370 se fabricó la Lonja en la plaza de la Fruta y después el Consistorio en la del MAR, y así vemos en los papeles que registramos, que en 1367 se celebró un Consejo en aquella ermita para organizar el riego de la huerta.

«Al comenzar el siglo XV se inició en la Villa la fundación de una Cofradía para fomentar el culto de su Santo Tutelar; y sometido este deseo á la consideración del Rey, mereció que don Martín I de Aragón tuviese á bien aprobarlo en un Privilegio que expidió en 1.º de Abril de 1402.

«El año 1413, reinando D. Fernando el HONESTO, se hicieron nuevas obras en el pequeño templo para dotarlo de Coro y Sacristía, y con este motivo se grabaron en piedra las Armas de Aragón, que se pusieron en las llaves de la bóveda.

«La iglesia de SAN NICOLÁS DE BARI, con las trasformaciones que fué sufriendo, acabó por perder el aspecto de su origen, pues en el siglo XV se advertían borrados los adornos del cornisamento que debía ser de la antigua mezquita, y picado un escudo que, formando una campana sin asa, estaba puesto en el muro del altar mayor.

«Alguna importancia debía tener este templo en el siglo antes citado, cuando en el año 1413 el Sr. Obispo de Cartagena, D. Pablo de Santamaría, intentó erigirlo en Colegial; categoría que no obtuvo entonces porque no mereció la sanción del Papa.

«Prosiguiendo los Alicantinos en mejorar la iglesia de su Santo Patrón, consiguieron que á la mitad del siglo XVI fuese un edificio que, aunque pequeño tenía tres naves con cornisas, moldura y follajes, campeando en las capillas los escudos de Armas de las casas nobiliarias de esta Ciudad.

La planta del templo observaba el trazado de la Catedral de Valencia; y no limitándose la piedad de nuestros mayores á mejorar las condiciones de aquel sagrado edificio, procuró dotarle de reliquias de los cuerpos de SAN NICOLÁS DE BARI y de SAN ROQUE, para lo cual los

Curas y feligreses rogaron la adquisición de las mismas á Fr. Gerónimo García, Provincial de los PP. Trinitarios en el Reino de Valencia, que estaba á la sazón en esta Ciudad esperando buque para marchar á Roma.

«El expresado P. Provincial, así que llegó á la Ciudad Eterna, obtuvo las mencionadas reliquias sacándolas, con la autorización del Papa Pío IV, del Convento de SCALA CÆLI, según lo testimonió Juan Perez, Escribano Apostólico, en un acta notarial que extendió allí en 12 de Junio de 1565.

«Gozoso Fr. Gerónimo García con su preciosa adquisición, se vino desde Roma á Valencia; y depositando las reliquias que traía en el Sagrario de la iglesia de la Virgen del Remedio, dió aviso á los Curas de SAN NICOLÁS á fin de que enviasen persona competente para entregarle aquel tesoro de inapreciable valor para los hijos de Alicante.

«Noticiosos los párrocos de tan venturosa nueva, dispusieron que marchase á Valencia el Cura Mosen Francisco Bendicho, quien, según testimonio del Escribano Juan Garcés, librado en aquella Ciudad en 22 de Agosto de 1569 se hizo cargo de aquellas reliquias, que llevó á Orihuela para someterlas al examen del señor Obispo de esta Diócesis, que lo era D. Gregorio Andrade.

«El prelado reconoció el documento que autenticaba las reliquias dichas, y convencido de su legítima procedencia, lo hizo constar así en llo de un acta que extendió Pedro Conesa, Escribano de la Curia eclesiástica.

«Después de estas formalidades, el Cura Bendicho se trasladó á Alicante entregando las reliquias de que era portador á Mosen Melchor Pascual, Vicario foráneo, quien con asistencia de los Cleros y del Concejo las condujo procesionalmente á SAN NICOLÁS; y depositándolas en el altar mayor de esta iglesia, el Escribano del Municipio, Nicolás Martí, extendió también la oportuna acta de estas solemnidades que tuvieron efecto en 25 de Setiembre de 1569.

«Elevada esta iglesia á la categoría de Colegiata, el Concejo y el Cabildo eclesiástico proyectaron construir un templo más grandioso en el mismo punto donde estaba el antiguo; y tanto fué el interés que en esto mostraron aquellos Cuerpos, que en el año 1613 comenzaron á abrirse las zanjas para los cimientos, y en 9 de Marzo de 1616 se dió principio á las obras, cuya inauguración se celebró con un solemne Oficio en el que predicó el P. Desa, religioso dominico, asistiendo á este acto, como á la procesión que se efectuó después, el Cuerpo Municipal, Cabildo eclesiástico, Cleros, Comunidades de religiosos y el señor Obispo de Orihuela D. Fr. Andrés Balaguer, quien, con la solemnidad del Pontifical Católico y en presencia de un inmenso gentío, asentó la primera piedra en la zanja abierta entre OE. y S. dande posteriormente se construyó el ángulo del templo que dá frente á las calles de Bonaire y de Labradores.

«A 180.000 ducados se calculó que ascendería el gasto de esta obra; y para subvenirlo acordó el Concejo en 2 de Junio de 1618, que se aumentasen á cuatro los dos dineros que para otras

atenciones había impuesto á cada libra de carne que se expendía en el Mercado.

»La construcción del edificio se emprendió bajo la dirección de Agustín Bernardino, quien se cree que formó los planos; y al fallecimiento de este arquitecto, se encargó de seguir las obras Martín de Uceta, vizcaino, que murió en esta Ciudad en 10 de Marzo de 1630.

»El Rey Felipe IV, en 2 de Junio de 1631, expidió una Real orden autorizando al Concejo de Alicante para que destinase á la fábrica de la iglesia de SAN NICOLÁS los cuatro dineros que por acuerdo del Municipio gravitaban sobre la carne, previniendo S. M. que no dejara de exigirse este impuesto mientras no estuviese terminado el templo.

»El expresado tributo daba un rendimiento anual de 1.300 libras, cantidad que, con otros donativos del pueblo, subvenía al gasto de las obras, de cuya dirección, á la muerte de Uceta, se encargaron Miguel Real, natural también de Vizcaya y Pedro Guillem, de Esi-Huda, arquitectos de gran celebridad.

»Para comenzar las obras del Claustro de esta iglesia, se derribó en 1634 la torre campanil que, según vá dicho, fué construida por acuerdo de D. Pedro IV de Aragón, encontrándose entre sus ruinas algunas piedras de piramidal magnitud que presentaban la forma de pilastras, con una esfera por remate, en cuya circunferencia había grabada una cruz redonda.

»Las referidas piedras debían proceder de las almenas de la casa en que vivieron los templarios; casa que, contigua á la mezquita original del templo de que hablamos, estaba situada en el ángulo que dá frente á la actual calle de la Virgen de Beléu, antes del Diezmo, y que se encuentra al finalizar la de San Nicolás, como término de la acerca de casas que en nuestros días se ha construido á la izquierda, subiendo por esta calle.

»Después que en 1307 por Bula de Clemente V fué extinguida la Orden de los templarios, se derribó la casa antes referida, utilizándose sus materiales en la torre que hemos citado anteriormente, y que como saben nuestros lectores, se fabricó en 1310, tres años después de la enunciada extinción.

»Los arquitectos Miguel Real y Pedro Guillem lograron ver terminada en 1637 la parte de este templo que comienza en la fachada de la calle de Labradores y se prolonga hasta los dos estribos del primer arco que sostiene la cúpula.

«El Sr. Obispo de Orihuela, D. Juan García Artes, dispuso en 27 de Noviembre del expresado año, que por medio de un tapión de madera se comunicase aquella sección del resto de la obra, con el fin de habilitarla para los Divinos Oficios mientras se terminaba el templo.

»Obedecido el acuerdo del Prelado, en 5 de Diciembre del ya dicho año 1637, se colocó el S^{to}. Sacramento en un altar que se improvisó, celebrándose al siguiente día 6 la fiesta de SAN NICOLÁS DE BARI, en cuya solemne Misa predicó el Canónigo D. Feliciano Cuquerella.

Continuándose la obra, en 1658 se empezó á construir la media naranja del templo; pero la muerte de Guillem, acaecida en 17 de Febrero de aquel año, no permitió á este arquitecto ver terminado el edificio cuya fabricación dirigía con aplauso de las personas peritas.

»Al fallecimiento de aquel inteligente maestro, quedó encargado de la dirección de las obras el compañero del mismo Miguel Real, quien, en 6 de Marzo del citado año 1658, colocó la primera piedra en una de las pechinas que descansan sobre los arcos torales.

»La fábrica del insigne templo, á que nos venimos refiriendo, quedó terminada en 31 de octubre de 1662; pero posteriormente, hasta el año 1705, el Ayuntamiento de esta Ciudad gastó considerables sumas en otras obras de embellecimiento y reparaciones, según resulta de las cuentas que tenemos á la vista.

»La cantidad invertida en el levantamiento de este grandioso edificio ascendió próximamente á 1.980.000 rs. sin incluir el gasto que ocasionó la construcción de la Capilla del Comulgatorio, cuyas obras se comenzaron algunos años des-

pues de la definitiva conclusión del templo, no terminándose hasta 1738.»

Según los periódicos de Madrid y cartas particulares que se han recibido en esta capital, la superioridad ha alzado la suspensión del Ayuntamiento del vecino pueblo de San Juan que se acordó por este gobierno de provincia en 16 de Octubre próximo pasado.

La reposición de las Municipalidades elegidas por el sufragio público ha de ser siempre para nosotros un motivo de satisfacción, porque al acordarla se evidencia que no fueron fundadas las causas que motivaron las suspensiones. Por esto y porque nosotros queremos ver á los pueblos regidos por sus legítimos representantes, nos felicitamos por la reposición del Ayuntamiento de San Juan, así como ayer hicimos lo propio el reponerse á la Corporación Municipal de Alicante.

A las cuatro de la tarde del día de ayer terminó la elección parcial de los Síndicos que han de formar el Sindicato de Riegos de la huerta de esta ciudad en el ejercicio de 1882 á 1884.

La lucha ha sido empeñada, habiéndonos complacido ver á los terratenientes acudir en gran número á depositar sus votos en la urna.

El resultado de la elección es el siguiente:

	Votos.
D. Francisco Maisonnave	135
» Luis Pascual del Pobil.	131
» Juan Mas Dols.	130
» Francisco Boix.	130
» José Pascual del Pobil.	127
» Mariano A. Mingot.	125
» Manuel Senante y Sala.	125
» Juan Bautista Gozalvez.	125
» Blas de Loma y Corradi.	124
» Francico Perez Gisbert.	124
» Vicente Gadea.	123
» José Sala Alemañ.	114

Quedan, por consiguiente, con mayoría de votos para cubrir las ocho vacantes por que se ha verificado la elección, los ocho primeros nombres que corresponden por mitad á las dos candidaturas que se han disputado el triunfo.

Debemos advertir además, que se han presentado dos protestas contra el señor D. José Pascual del Pobil y D. Francisco Perez Gisbert, por considerárseles sin condiciones para ejercer la sindicatura, y aunque nada puede influir con respecto al señor Perez Gisbert por haber quedado derrotado, podría determinar alguna alteración en el resultado definitivo en cuanto al Sr. Pascual del Pobil.

Al fin van cumpliéndose los vaticinios que hicimos el ocupar el poder el gabinete del Sr. Sagasta.

La benevolencia, aquella cacareada benevolencia que prestaban los republicanes á la situación hoy dominante, infunde sospechas y es considerada como de *doublé* por los mismos que la aceptaron de buena fé.

Prueba esta verdad el siguiente suelto que tomamos de «El Siglo» diario posibilista:

«Las benevolencias republicanas, hasta las más cuerdas y templadas, comienzan á impacientarse, y dicen, por medio de sus órganos en la prensa, que ni siquiera les satisfarían los cambios ministeriales en el sentido más avanzado, dentro del actual sistema.

Nosotros, aunque hemos aceptado con gusto esa benevolencia, siquiera no fuese más que como tregua, nunca creímos que dejase de trabajar más ó menos activamente para abrir paso y allanar el camino á las soluciones republicanas. Y cuenta que no lo decimos ahora, que el fuego se va descubriendo, sino que lo hemos afirmado en un artículo, hace ya meses.

La democracia republicana pedirá cambios ministeriales en sentido avanzado, reformas radicales en todos los ramos, revisión de las leyes fundamentales, todo, en una palabra, lo que allane y franquee el camino de la república, ni más ni menos; y los que todavía crean lo contrario, viven, permítasenos lo vulgar de la frase, en Babia.»

Tiene razón el diario madrileño. En Ba-

bia viven los que siendo monárquicos buscaron apoyo en elementos enemigos del Trono. Solo el *delirium tremens* de que están poseidos ciertos políticos, ha podido hacerles concebir esperanzas en benevolencias democráticas que en último término no pueden conducir á otra cosa que á debilitar el prestigio de las instituciones monárquicas, para andando el tiempo, concluir por apoderarse como vulgarmente se dice del santo y la limosna.

Hallándose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la Universidad de San Juan, se anuncia su provisión por término de quince días. Los interesados, dirigirán sus solicitudes documentadas á dicho Juzgado, teniendo en cuenta lo que prescribe el reglamento de 10 de Abril de 1871.

Resultando de las noticias sanitarias la existencia de la fiebre amarilla en Gorea y Dakar, Senegal (Africa.)

Vistos los artículos 30 y 34 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha acordado declarar súcias las procedencias que se hayan hecho á la mar en aquellos puertos después del 25 de Octubre próximo pasado.

Uno de estos días publicará la «Gaceta» la declaración oficial de haber entrado Su Majestad la Reina en el quinto mes de su embarazo.

Don Juan Alted y Navarro, Procurador de los Tribunales, decano de los de este partido judicial, ofrece los servicios de su profesión.

Su hijo y auxiliar D. Trino Alted Jornet, que tenía el despacho en la calle de Maldonado, número 11, lo ha trasladado á la casa de su citado Padre, San Agustín 9, Alicante, único centro directivo á cargo de D. Juan Alted y Navarro.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice «La Discusión» que por lo mismo que el señor Alonso Martínez lo ha desmentido, cree que habrá crisis muy pronto.

Justiniano es hombre de mucha penetración.

¿Verdad?

Asegura la «Gaceta Universal» que para poner término á los rumores de crisis, ha tenido que desmentirlos en el seno del Consejo de Ministros el señor Sagasta.

De modo que el origen de los rumores partía del seno del Gabinete, en concepto del colega.

En opinión de un periódico democrático, se le ha atravesado al Sr. Sagasta una espina que dará con él al traste.

¿Espina ó espada?

Parece que el Sr. Moret será nombrado embajador en Londres.

La democracia monárquica se vá á Inglaterra.

Supone la «Gaceta Universal» que no tenemos con qué pagar nuestras cuentas.

Lo que no tenemos es cuentas, porque acostumbramos á pagar al contado.

D. Nicasio Perez, diputado por el Ferrol, ha presentado la dimisión de su cargo.

¡Ojo, fusionistas!

Los diputados gallegos piensan presentar algunas enmiendas al proyecto de consus-

Sr. Camacho, ¿es verdad que aumentan mucho los descontentos del Ministro de Hacienda?

«La Mañana» cree llegada la ocasión de modificar el Gabinete.

El Sr. Balaguer se vá cansando de esperar en la antesala.

De un periódico democrático:

«En un círculo militar:
 »—¿Qué opina usted de la variación del uniforme de los oficiales generales?
 »—Que yo no variaría el continente, sino el contenido.»

Eso hicieron los radicales con el cuerpo de artillería.

Y por cierto que la variación dió muy buenos resultados á los carlistas.

Unos periódicos democráticos dicen que es desesperada la situación del Sr. Sagasta («El Manifiesto»).

Y otros encuentran desesperada la situación del general Martínez Campos («La Prensa Moderna»).

¿No podrían ponerse de acuerdo conviniendo en que es desesperada la situación de los dos?

Porque, al fin y al cabo, el ver todos los días la cara triste del Ministro de Gracia y Justicia, y el ceño adusto del Ministro de Estado, no debe ser muy halagüeño.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Edicto de la Administración provincial de Fomento aprobando la valoración de unos terrenos de la propiedad de D. Manuel Ausó y Arenas, por la suma de 15.624 pesetas 25 céntimos.

Real decreto del Ministerio de la Guerra nombrando Director-Subinspector del establecimiento central de instrucción del arma de Infantería y gobernador militar de la provincia de Toledo, al brigadier D. Ramón de Ciria y Grases.

Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Vizcaya, al brigadier D. Luis Escario y Molina.

Otro resolviendo que el brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales pase á la sección de Reserva del Estado Mayor del ejército.

Otro del Ministerio de Marina, disponiendo cese en el cargo de oficial primero de dicho ministerio, el capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa.

Otro nombrando para el cargo de oficial primero del referido Ministerio al capitán de navío D. Manuel Delgado y Parejo.

Otro resolviendo cese en el cargo de mayor general de la escuadra de instrucción el capitán de navío D. Adolfo Yoñif.

Otro autorizando al Ministro del ramo para la contratación de carbón con destino al arsenal y buque del departamento de Cargena.

Otro del Ministerio de Hacienda concediendo al presupuesto del de Fomento un suplemento de crédito de 9.000 pesetas con aplicación á un concepto especial del capítulo 35, artículo 1.º

Real orden desestimando instancia del Ayuntamiento, Ateneo, armadores de buques, etc. en solicitud de que se aumente la habilitación de la aduana de Porto-Colón.

Circular de la Dirección de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias de los puertos de Senegal (Africa)

Anuncio del Alcalde de Orihuela con las altas y bajas ocurridas en el censo electoral de aquel distrito.

Otro del Ayuntamiento de esta ciudad recordando á los vecinos el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 18 de la ley municipal, sobre rectificación del empadronamiento.

Otro del de San Fulgencio, de quedar espuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1879 al 80.

Otro del de Cañada de quedar terminado el repartimiento del déficit municipal del actual año económico.

Edictos de los Juzgados de Elche, Villena y Callosa de Ensarriá sobre inclusión y exclusión de individuos en las listas electorales.

Otro del de San Juan publicando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y tres nacimientos.

Teatro Principal.—Es innegable que este grandioso coliseo ha adquirido la importancia que tienen los de las principales poblaciones de España, y que por esta razón es preciso pensar en los medios más eficaces y seguros para llevar á cabo la reforma que permita dar mayor cabida á las galerías del último piso, pues en los días festivos se queda mucha gente sin ver la función por falta de localidad, y esto es un perjuicio para las empresas. Ahora que se halla al frente de la administración del teatro el señor D. Pedro Cutayar, que por su actividad y buen celo en pró de los intereses de los señores Proprietarios, ha levantado el coliseo á la altura en que hoy se encuentra, y que merced á su iniciativa se está construyendo un espacioso almacén á espaldas del mismo teatro para depositar los innumerables enseres que se hallan hoy obstruyendo el paso en las cajas de bastidores, nos permitimos recordarle el proyecto ántes citado para que no lo tengo en olvido, á fin de ponerlo en ejecución cuando lo considere oportuno.

Por el anuncio que publicamos en la sesión correspondiente se enterarán nuestros lectores de las funciones que deben ejecutarse hoy por la tarde y noche en este coliseo.

¡Qué valor!—En dos días se han quedado en Madrid sin reloj el Juez de primera instancia del distrito del Hospital y uno de los escribanos del mismo.

Los dos sufrieron el escamoteo en la calle. Y lo más raro es que cogidos los rateros en el acto de cometer el hurto no parecieron los relojes.

¡Ni Macallister!

Hilar delgado.—Un avaro, incapaz de dar un céntimo á un pobre, ha encontrado el medio de hacer una limosna y ganar el 100 por 100.

Ofreció si se aprobaba en el Congreso la conversión de las amortizables, lo que le convenia, dar un duro al primer pobre que encontrase.

El proyecto se aprobó y buscaba los medios de eludir el cumplimiento de la promesa, cuando se le ocurrió el negocio de que he hablado.

Salía de la Bolsa con un conocido.

—Que se apuesta V., le dijo de pronto, á que doy un duro á aquella pobre?

—Usted? Imposible!

—Dos duros á que sí.

—Van apostados.

El avaro entregó los 20 reales á la mendiga.

—Vengan los cuarenta, dijo á su contrincantes.

Y cumplió y ganó 20,

¿Hilaba ó no delgado?

Ama de cria.—Hay una, leche de dos meses que desea criar en casa de los padres ó en la suya.

Darán razón en la calle Mayor, número 60, María Climent.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

A comprar.—En el bazar del Sr. Maylin se han recibido magníficos juegos de consola, los cuales se espenden á precios baratísimos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari.

SANTO DE MAÑANA.—San Ambrosio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 22 del reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1865, se anuncia al público, que el jueves 8 de Diciembre próximo, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se procederá en la ofici-

na de esta Dirección, Plaza de Alfonso XII, número 7, á la elección del Síndico de Monnegre, cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el artículo 2.º del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 22 palmos y medio.

Pared descubierta, 93 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila floja.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Diciembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Diciembre de 1881.

Barómetro	770,14
Termómetro	14,6
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Algs. Nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	16,4
Id. mínima durante la noche	5,2
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	0,43

SECCIÓN DE RECLAMOS.

LOS DOKS DE PARIS

EN ALICANTE

POR MUY POCOS DIAS.

CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 4.

FRENTE Á LA PASTELERÍA DE JUAN VIVES.

Grandiosa y urgente liquidación de ropa blanca por cuenta de tan afamada casa, conocida en el mundo entero.

Con el 30 al 40 por 100 se liquidan:

Equipos para novias, ajuares de casa, lienzos de hilo, cortinas, mantelerías, géneros de punto, pañolería y colchas, etc., etc.

La venta dura muy pocos días y rogamos al público en general visite tan importante realización á fin de que pueda aprovechar

LAS GRANDES NOVEDADES

Y LAS

OCASIONES SIN EJEMPLO.

4, CALLE DE LOS ANGELES, 4,

junto al paseo de Méndez Nuñez.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 5.ª del 2.º abono.—La zarzuela entres actos, *Las Campanas de Carrión*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media, la zarzuela en tres actos, *El Anillo de hierro*.

Entrada general 2 rs.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

BLIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.—Depósito central, Jardines, 15, bajo, Madrid.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medallas, aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de joyería.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»
Planchas de vapor. Silleteras de tigrera y de sámbrella para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.
MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.
En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.
Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San ristöbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aereada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espalen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

500,000 PESETAS

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los remios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos estan oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta.

14 y 15 de Diciembre

del año corrte, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50.800 premios del importe de

11,015,425 PESETAS.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe enseguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues el sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 400 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a

Casa expendedora principal de loteria

HAMBURGO (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!